

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PEM. Osvaldo Zacarías Ichel

Informe correspondiente al mes de:

Febrero

Fecha de actualización:

01/03/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Nacional de Educación Basica por Cooperativa "Aldea Nueva Candelaria"
2. Código de entidad receptora	1216
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991310-9
4. Domicilio fiscal	Aldea Nueva Candelaria, Retalhuleu, Retalhuleu
5. Página de internet y Números telefónicos	ozaci1970@gmail.com / 3035-1289 / 3067-8038
6. Nombre del representante legal	PEM. Eliseo Dean Mazariegos
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el Servicio Educativo en el nivel o niveles, grado y sección autorizadas por el Ministerio de Educación
10. Indicadores y resultados	Los grados atendidos de enero a octubre, se mantendrán activas, los grados y secciones hasta el presente mes
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	Q. 74,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Ejecutar para el funcionamiento del INEB. Por Cooperativa aldea Nueva Candelaria, Retalhuleu, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total de Q. 74,556.00, de forma mensual.	Mes	10	0	0%	Q. 74,556.00	0	0	0%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Ejecutar para el funcionamiento del INEB por Cooperativa de Aldea Nueva Candelaria, Retalhuleu, Retalhuleu, la Subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00 en forma mensual	Mes	Financiero	0	0										
			Físico	0	0										
2			Financiero												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	Retalhuleu	22				34				

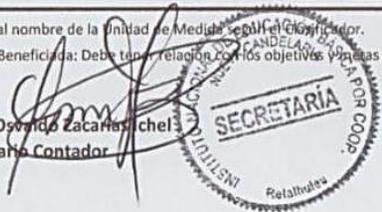
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Eliseo Dean Mazariegos	2217 36697 1101	0	10	0
2	Oswaldo Zacarias Ichel	1606 41896 1101	0	10	0
3	Marli Neraida Marroquin Dean	1606 57628 1002	0	10	0
4	Lesly Melina Ichel Calderón	2368 49646 1101	0	10	0
5	Nancy Adali Collado Juárez	2131 11004 0503	0	10	0
6	Olimpia Arabeli Zacarias Ichel	2048 99435 1101	0	10	0
7	Daniel Izahí Pu Zacarias	1923 04638 1101	0	10	0

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		Q. 0.00	Q. 0.00
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Código de Cuentas.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

PEM. Oswaldo Zacarias Ichel
 Secretario Contador



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

PEM. Eliseo Dean Mazariegos
 Director.

